

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de marzo de 1984.-

Visto el presente expediente N° 350388/84 corresponde l del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la suplencia de un agente / para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar / en calidad de "Suplente" a LILIANA MARGARITA LOPEZ (DNI. N° 14.246.621) para desempeñarse en el Servicio Cardiológico del Cuerpo Médico Forense, por un período de tres meses, / con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta " Personal Temporario" -P.A.T.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

GENARO R. CARRIO.-

COPIA.-